

## SESIONES ORDINARIAS

2015

## ORDEN DEL DÍA N° 2627

Impreso el día 27 de octubre de 2015

Término del artículo 113: 5 de noviembre de 2015

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES  
Y CULTO

SUMARIO: **Terremoto** acaecido el día 16 de septiembre de 2015, en la República de Chile. Expresión de condolencias y solidaridad. **Cáceres**. (5.244-D.-2015.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Cáceres por el que se expresa condolencias, solidaridad y compromiso de instar acciones de asistencia al pueblo y al gobierno de la hermana y vecina República de Chile, ante las pérdidas humanas y materiales ocurridas a causa del terremoto el 16 de septiembre de 2015; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 6 de octubre de 2015.

*Guillermo R. Carmona. – José A. Ciampini. – Juan C. Zabalza. – Mara Brawer. – Patricia Bullrich. – Alicia M. Comelli. – María C. Fernández Blanco. – Gustavo R. Fernández Mendía. – Claudia A. Giaccone. – Mauricio R. Gómez Bull. – Verónica E. González. – Carlos S. Heller. – Carlos M. Kunkel. – Andrés Larroque. – Adrián Pérez. – Martín A. Pérez. – Julia A. Perié. – Federico Pinedo. – Carlos Raimundi. – Oscar A. Romero. – José A. Vilariño.*

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Sus condolencias, solidaridad y compromiso de instar acciones de asistencia al pueblo y el gobierno de la hermana y vecina República de Chile ante las pérdidas humanas y materiales ocurridas a causa del terremoto de más de 8 grados acaecido el día 16 de septiembre del corriente año, acompañado de numerosas y sucesivas réplicas y de un tsunami.

*Eduardo A. Cáceres.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Cáceres por el que se expresa condolencias, solidaridad y compromiso de instar acciones de asistencia al pueblo y al gobierno de la hermana y vecina República de Chile, ante las pérdidas humanas y materiales ocurridas a causa del terremoto el 16 de septiembre de 2015, luego de un exhasutivo análisis acuerda en dictaminarlo favorablemente.

*Guillermo R. Carmona.*